

ACTA

Sesión Ordinaria del Consejo del Departamento de Sociología celebrado el día 8 de febrero de 2018

La sesión del Consejo da comienzo a las 16.30 horas (2ª convocatoria)

Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta del Consejo de Departamento anterior.
2. Informe de la Dirección del Departamento.
3. Ratificación, si procede, de los acuerdos tomados en Consejo Virtual.
4. Aprobación, si procede, de propuesta de modificación del POD 2017-2018.
5. Aprobación, si procede, de propuesta de distribución de gastos del presupuesto del ejercicio 2018.
6. Aprobación, si procede, de las propuestas de actividades para el fomento de la investigación.
7. Asuntos de Trámite.
8. Ruegos y Preguntas.

Miembros que asisten:

Camarero Rioja, María Mercedes

Dorado Rubín, María José

García González, Juan Manuel

Guerrero Mayo, María José

González Fernández, Manuel Tomás

Martínez García, Rosalía

Navarro Yáñez, Clemente Jesús

Rodríguez García, María Jesús

Zambrano Álvarez, Inmaculada

Miembros que excusan su asistencia:

Botía Morillas, Carmen

Coller Porta, Xavier

Ferri Fuentevilla, Elena

Huete García, María Ángeles

Jiménez Sánchez, Manuel

López Menchón, Alejandro

Llopis Orrego, María del Mar

Martin Criado, Enrique

Merinero Rodríguez, Rafael

Navarro Ardoy, Luis

Ruíz Jiménez, Antonia María

1º. Se aprueba, por asentimiento, el acta de la sesión del Consejo Ordinario de 10 de enero de 2018.

2º. La Dirección informa:

2.1. Del I Encuentro de Estudiantes y Profesores de Grado en Sociología de Andalucía organizado por la Asociación Andaluza de Sociología y la Facultad de Ciencias Sociales de la UPO que tendrá lugar en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de Granada. Dicho Encuentro se hará coincidir con el Día de la Sociología organizado por la Facultad de Ciencias Sociales dentro del Plan de Difusión y captación de alumnos/as y que se celebrará en la UPO previsiblemente el 26-27 de abril de 2018.

Se invita por parte de la Facultad de Ciencias Sociales de la UPO al profesorado del Departamento de Sociología a elevar propuestas de invitación de ponentes de cierta relevancia con la intención de establecer un diálogo entre el invitado y algún profesor/a del Departamento; el/la miembro del departamento que invite al ponente sería su contraparte en ese diálogo. Así mismo, se nos indica que dado el sentido lúdico y festivo de la jornada, no se trataría tanto de profundizar en determinadas cuestiones sino de hacer atractiva la Sociología en cualquiera de sus vertientes para los asistentes. Cualquier propuesta o duda que se tenga al respecto, se puede trasladar a Decanato (decafcs@upo.es) y/o al profesor Juan Miguel Gómez Espino (jmgomesp@upo.es).

2.2. De la convocatoria del Programa de proyectos de investigación de la Universidad, financiado de forma extraordinaria por la Junta de Andalucía a través de fondos FEDER. Esta convocatoria, de la que se informó en la última Comisión de Investigación de la UPO celebrada el viernes 2 de febrero de 2018, será convocada próximamente y se ejecutará en el periodo 2018-2021.

Las ayudas previstas tienen como finalidad impulsar proyectos orientados a la generación de conocimiento «frontera», de alto nivel e impacto científico y social. Se prevén dos convocatorias con un presupuesto similar: 1) La primera se abriría a lo largo de febrero, con cierre de solicitudes antes de Semana Santa. Los proyectos se ejecutarían de octubre de 2018 a septiembre de 2020; y, 2) La segunda convocatoria se abriría en primavera de 2019, con un periodo de ejecución de los proyectos de enero de 2020 a diciembre de 2021.

Las directrices y posibles modalidades de la convocatoria han quedado establecidas en una orden de bases por la Consejería, con un limitado margen de adaptación en cada universidad. Todas las universidades convocarán de forma simultánea y con criterios

comunes de evaluación y condiciones de participación. La convocatoria UPO queda configurada por distintas modalidades que responden a distintos perfiles del personal investigador de la UPO. Se pretende con ello apoyar tanto a los grupos consolidados como a los más emergentes, así como propiciar la captación de talento joven. De esta forma, se contemplan tres modalidades de proyectos, en función del perfil del personal investigador principal:

- Modalidad 1: Investigador/a principal consolidado/a, que deberá estar en posesión del título de doctor o doctora, y tener vinculación contractual a tiempo completo con esta Universidad durante todo el período de ejecución del proyecto. Se podrá admitir la existencia de un/a co-investigador/a principal, que cumpla los mismos requisitos, si el volumen de actividad científico-técnica del proyecto y su carácter multidisciplinar así lo justifican.
- Modalidad 2: Investigador/a principal emergente, deberá estar en posesión del título de doctor o doctora, tener vinculación contractual a tiempo completo con esta Universidad durante todo el período de ejecución del proyecto, y no haber dirigido ningún proyecto competitivo de las convocatorias de los Planes Andaluz, Estatal o Europeo de I+D+i, o programas internacionales equivalentes. Se podrá admitir la existencia de un/a co-investigador/a principal, que cumpla los mismos requisitos, si el volumen de actividad científico-técnica del proyecto y su carácter multidisciplinar así lo justifican.
- Modalidad 3: Investigador/a principal joven, deberá estar en posesión del título de doctor y carecer de una vinculación estable con la universidad (no tener vinculación contractual que se extienda más de dos años desde el cierre de la convocatoria). Esta modalidad tiene como objeto fomentar la captación del talento joven (que haya obtenido el grado de doctor o doctora en los doce últimos años previos a la fecha de cierre de la convocatoria).

Todos los proyectos son bianuales y la financiación y número aproximado de proyectos financiados en cada convocatoria será como sigue:

- Modalidad 1: 20-25 proyectos, de hasta 40.000 € cada uno.
- Modalidad 2: 12 proyectos, de 20.000 € cada uno.

- Modalidad 3: 6 proyectos, de 20.000 € de gastos de ejecución, más el coste de contratación de el/la IP solicitante

El total del programa en sus dos convocatorias contemplará unos 80-85 proyectos, con una financiación total de 3 millones de euros. Una misma persona (de cualquier universidad andaluza) solo podrá participar en un único proyecto, por lo que los grupos deberán decidir sobre la modalidad que consideren prioritaria o estratégica para su desarrollo. Las solicitudes serán evaluadas por la DEVA en las ponencias correspondientes, actuando la Comisión de Investigación como órgano instructor de las convocatorias.

Las ayudas deben entenderse como incentivo, no como fuente de financiación principal del grupo, y deben servir como apoyo para potenciar su concurrencia a convocatorias competitivas externas. Los detalles se conocerán con la publicación de la convocatoria, que está siendo visada por el Departamento de Fondos Europeos de la Consejería, existiendo la posibilidad de que se tenga que adaptar alguna cuestión con respecto a lo aquí detallado por exigencia de Fondos Europeos.

2.3. De la Memoria del Departamento de Sociología (periodo 2013-2017) (Se adjunta como Anexo). La Dirección señala que este documento trata de presentar algunas evidencias sobre la evolución del Departamento de Sociología como unidad académica desde su creación en 2013, hasta la fecha en que se realiza, periodo que coincide con el periodo de gestión que realiza el actual Equipo de Dirección del Departamento. Su objetivo es presentar aspectos generales para hacer ‘memoria’ de lo realizado, como un posible instrumento de transparencia y rendición de cuentas de una unidad administrativa que presta servicios públicos, pero también como un instrumento de trabajo para el propio Departamento. Para ello se señalan, por un lado, las intenciones del Equipo de Dirección del Departamento y cómo se han plasmado en decisiones e iniciativas, y por otro lado, la evolución y situación de distintos aspectos relacionados con la gestión, los recursos de que ha dispuesto el Departamento y los servicios públicos de docencia e investigación que ha tenido a su cargo.

La Dirección pasa a resumir su contenido e insta a los asistentes a que hagan las consideraciones que estimen oportunas:

El objetivo principal perseguido por la Dirección del Departamento ha sido la creación de un buen ambiente académico que favorezca el óptimo desarrollo del trabajo docente e investigador de su profesorado. Para tratar de lograrlo se han ido desarrollando diversas iniciativas. En 2015 se incorporó la figura del Responsable Académico del Área de Sociología, pues en los casos en que coincidían Área Académica y Departamento no se tenía prevista la existencia de ese puesto por parte de la Universidad. Este tiene como objetivo principal la gestión del Plan de Ordenación Docente del Departamento, habiéndose encargado, además, de atender la incorporación de todo el profesorado que se ha ido incorporando, y en especial, el profesorado sustituto interino, así como coordinar los procesos evaluativos de las materias que éste ha impartido, toda vez que sus contratos finalizan con anterioridad a esa tarea.

Así mismo, se promocionó la existencia de una coordinación para las prácticas externas curriculares y otra para los Trabajos Fin de Grado para el Grado de Sociología, pues se trata de dos materias que desde el Departamento se consideran estratégicas para garantizar la adecuada formación de los estudiantes que cursan ese Grado. Posteriormente, y en el marco de las Instrucciones para la Coordinación de la Docencia aprobadas por el gobierno de la Universidad (23/04/2013), se formalizaron las figuras de responsable de asignatura y equipos docentes que venían perfilándose en el Departamento, habiéndolas especificado mediante unas Instrucciones específicas aprobadas por el Consejo de Departamento, que incluyen indicaciones e instrumentos sencillos para la evaluación de la docencia por parte de los equipos docentes y, por agregación, del Departamento en su conjunto.

Además, se ha establecido un nuevo procedimiento de asignación de docencia a través de un método de “preferencias docentes” por el que desde la Dirección se ajusta la distribución de la docencia que ha de impartir el profesorado del Departamento utilizando como criterio principal sus preferencias, un sistema desarrollado e implantado por la Secretaria Académica del Departamento, la profesora Mercedes Camarero. Esto ha ido facilitando la consolidación de profesorado responsable y equipos docentes en las materias, permitiendo así la progresiva mejora en la planificación de las enseñanzas.

También se elaboró una nueva propuesta para la convocatoria de ‘Alumnos Internos’ destinada a estudiantes de grado, como la actualmente existente, pero también a estudiantes de postgrado, para que su vinculación pueda realizarse al Departamento, como señala la actual, pero también a otras unidades académicas que realizan investigación en la Universidad. No obstante, la propuesta no ha sido aún debatida por la Universidad desde que fuese trasladada desde el Departamento.

Las sesiones del Consejo de Departamento se han abierto, con voz, pero sin voto, a todo el PDI que no es miembro del mismo según el Reglamento de Funcionamiento del Departamento, facilitando así la transparencia del mismo y la involucración en la toma de decisiones colectivas. Además, en este reglamento se introdujo la innovación del ‘Consejo Virtual’ que ha permitido agilizar los procesos de toma de decisiones y la gestión administrativa del Departamento, pudiendo tomar decisiones casi semanalmente, que posteriormente son ratificadas en sesiones ordinarias del Consejo de Departamento. El Consejo Virtual ha permitido que todo el PDI haya podido tener acceso a la toma de decisiones, y, especialmente, ha permitido agilizarla, y a los procesos administrativos que se derivan de las mismas, sin necesidad de involucrar presencialmente al PDI y PAS del Departamento en reuniones. Además, ha favorecido que las sesiones regulares del Consejo de Departamento hayan sido más ágiles, y que las discusiones y decisiones en el mismo se hayan centrado en los asuntos más relevantes y/o estratégicos para el Departamento.

Se han ido estudiado nuevas posibilidades de gestión del presupuesto asignado al Departamento para que, además de los gastos necesarios para su gestión cotidiana, redunde en el apoyo al desarrollo de la labor docente, y en especial, la labor investigadora, objetivo central de los Departamentos universitarios. Con ese objetivo se aprobaron unas Instrucciones para el Apoyo a la Actividad Investigadora, ordenando e incentivando cierto tipo de actividades académicas que el Departamento ha considerado de interés estratégico para sus miembros, así como la adquisición de equipamiento y software específico para la investigación; habiendo logrado, asimismo, aumentar el número de puestos de trabajo disponible para el PDI y su distribución.

Finalmente se ha creado una nueva página web del Departamento a iniciativa y con presupuestos propios (<https://www.upo.es/sociologia/departamento/>). Además de ser un mecanismo de información y difusión de sus actividades para la comunidad universitaria y la sociedad en general, en la web se actualiza información que, siendo pública, es requerida desde otras unidades universitarias, reduciendo así tareas administrativas (asignación docente, responsables de asignatura, etc.)

Algunas de estas iniciativas han sido consideradas como procesos y resultados a evaluar en el marco del Contrato-Programa del Departamento, que desde 2013 ha obtenido un nivel de cumplimiento del 95%, según la evaluación que al respecto realiza la Universidad.

Con todas estas iniciativas se ha pretendido dotar de mayor agilidad y transparencia a la gestión cotidiana del Departamento, tratando de facilitar que sus miembros puedan concentrarse y desarrollen su labor docente e investigadora. El Director señala la necesidad de estudiar estrategias de acción para los próximos años que mejoren algunas cuestiones analizadas como las señaladas a continuación:

- Seguir optando por la incorporación de PDI a tiempo completo mediante la fórmula existente: Profesores Ayudantes Doctores. Pero también, seguir apoyando la consolidación de PDI existente en el Departamento, así como planificando la incorporación de personal investigador a través de otras fórmulas, tanto de carácter predoctoral, como especialmente mediante contratos post-doctorales, en el marco de convocatorias nacionales e internacionales existentes.
- Seguir estudiando posibilidades de gestión del gasto que hagan posible que este se destine, cada vez en mayor medida, a ese tipo de actividades académicas. Además de posibles medidas propias, sería deseable seguir insistiendo en iniciativas conjuntas por parte de la Universidad respecto a ‘gastos comunes’, facilitando la creación de economías de escalas respecto a infraestructuras y equipamientos informáticos, software para la investigación y la docencia, instrumentos para la difusión de la investigación (web de departamentos, de grupos de investigación y sus proyectos), así como revisar el esfuerzo conjunto que deben realizar departamentos y áreas académicas que hacen uso común de recursos de biblioteca.

- Solicita nuevos espacios para PDI y Servicios Administrativos del Departamento. Aunque actualmente existe espacio para todo el PDI, las previsiones apuntan a que será necesario espacio para los próximos cursos académicos.
- Seguir apostando por un Master del Departamento con el objetivo de dar continuidad a la formación académica en Sociología ya en atención al marco de reducción de duración de los estudios de Grado. De hecho, la docencia en Grado ha pasado del 86,2% en el curso 2013-2014 al 94,9% en el curso 2017-18, lo que evidencia la bajísima participación del Departamento en la oferta de estudios de Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide.
- Mejorar las actividades de apoyo a la investigación, pues aunque han sido de utilidad para ir articulando proyectos comunes, según lo acordado en el Consejo de Departamento del pasado 10 de Enero de 2018 sería deseable hacer actividades a propuestas del PDI del Departamento en el marco del ‘Seminario de Investigación’ del Departamento (jornadas, seminarios, talleres, ...), pero también que exista un conjunto de actividades comunes (la oferta de cursos de formación, la conferencia inaugural de cada curso académico y, además, el establecimiento de un ‘Foro de debate’ en torno a un tema de relevancia pública durante cada curso académico mediante conferencias de investigadoras/es externos que permitan evidenciar la contribución y la utilidad de la Sociología en las sociedades contemporáneas).

2.4. La Dirección del Departamento solicita que, habiendo finalizado el mandato, se proceda a la Constitución Mesa Electoral para la elección de un nuevo Director/a del Departamento. Asimismo debe elegirse un representante entre el PDI no doctor a tiempo parcial. Por tanto, insta a la Secretaria Académica del Departamento a que inicie el procedimiento tal y como establece la normativa.

Asistentes al Consejo preguntan al actual Director del Departamento si presentará su candidatura, a lo que este responde que no la presentará.

3. Se ratifica, por asentimiento, los acuerdos tomados en el Consejo Virtual del día 12/01/2018.

3.1. Carta de aceptación del Departamento de Sociología a la solicitud presentada por el Prof. Manuel Tomás González Fernández de la propuesta recibida de Débora Mate Mendes, profesora de la Universidade Federal do Amapá, de cara a realizar una estancia doctoral en nuestro Departamento entre octubre de 2018 y marzo de 2019, con el objeto de desarrollar bajo su dirección, el plan de investigación con título: "Juventude rural, fomação e mobilidade: estudio comparado Brasil-Espanha".

3.2. Informe de Ejecución del Contrato-Programa del Departamento de Sociología 2017.

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA
Director/a: Clemente J. Navarro Yáñez
Informe Final: 15 de enero de 2018

Indicador 1. Publicidad información sobre personal docente a tiempo completo del Departamento

Fórmula de Cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de profesores con información actualizada} / N^{\circ} \text{ profesores TC Departamento}) * 100$
Valoración del Resultado del Indicador:	BAJO: <50% (inclusive) MEDIO: 50-75% ALTO: >75% (inclusive)
Acciones realizadas:	Se ha publicado la nueva web del Departamento de Sociología donde está publicada toda la información actualizada sobre el profesorado a tiempo completo (ubicación de puesto de trabajo en el campus, teléfono y mail de contacto, atención tutorial y responsabilidad de docencia por asignaturas) (valor del indicador=100%)
Grado de Ejecución:	<input type="checkbox"/> BAJO <input type="checkbox"/> MEDIO <input type="checkbox"/> ALTO

Indicador 2. Formación para la mejora de competencias investigadoras

Fórmula de Cálculo:	Nº de horas de formación en investigación desarrollada por el Departamento.
Valoración del Resultado del Indicador:	BAJO: Menos de 16 horas MEDIO: 17-32 horas ALTO: Más de 32 horas
Acciones realizadas:	Objetivo: Mejorar competencias investigadoras PDI del Departamento. Acciones: Cursos de formación para mejorar competencias investigadoras del PDI del Departamento de Sociología: Curso Ecuaciones Estructurales (12 horas) Curso Coincidences (12 horas) Curso Diseño y calidad de la investigación cualitativa (27 horas) Taller sobre Acreditaciones a Cuerpos Docentes Universitarios (4 horas) Curso representaciones cartográficas (6 horas)
Grado de Ejecución:	<input type="checkbox"/> BAJO <input type="checkbox"/> MEDIO <input checked="" type="checkbox"/> ALTO (61 horas)

4. Se aprueba, por unanimidad, la última modificación del POD 2017-2018. Ésta consiste en la ampliación de 0.6 créditos de Trabajos Fin de Grado (2 TFG) del Grado en Trabajo social debido a la matriculación de cinco nuevos estudiantes en periodo

extraordinario. De esta manera, de la asignatura 912051 (Trabajo Fin de Grado (GSLG), en el Doble Grado de Sociología y Trabajo Social) se trasladan 0,6 créditos de los 4,8 asignados actualmente al profesor Manuel Herrera Usagre (excedente), a la asignatura 801035 (Trabajo Fin de Grado (GTSC), en el Grado de Trabajo Social). Dichos créditos deben computarse al profesor Manuel Herrera Usagre.

5. Se aprueba, por unanimidad, la propuesta de distribución de gastos del presupuesto del ejercicio 2018, así como de la asignación presupuestaria para actividades en el marco de las Instrucciones para el Apoyo a la Investigación (según su Apartado 2.2). EL Director del Departamento informa que aún hay disponible en la orgánica correspondiente al acuerdo con la Fundación General del CSIC, destinado a la realización de actividades.

PROPUESTA DE EJECUCIÓN DEPARTAMENTO SOCIOLOGIA (20.17.00.00.00)		
FINANCIACION ORDINARIA		
FINANCIACION BASICA		32.296,22 €
FINANCIACION CONDICIONADA		13.841,23 €
FINANCIACION ADICIONAL		3.000,00 €
TOTAL DEPARTAMENTO		49.137,45 €
		Presupuesto Total
		49.137,45 €
Concepto	Denominación	
206	Arrendamiento Sist. Proc. Información	3.000,00 €
220.00	Material de oficina no inventariable	8.000,00 €
220.01.00	Prensa, Revistas, Libros, etc.	
220.01.01	Cofinanciación Bibliografía	6.000,00 €
220.02	Material informatico no inventarible	
222.00	Comunicaciones Telefónicas	4.000,00 €
222.01	Comunicaciones Postales	
223	Transportes	
226.02	Información, Divulgación y Publicidad	11.000,00 €
226.06	Reuniones, Conferencias y Cursos	11.000,45 €
230	Dietas	
231	Locomoción	
Cap IV	Becarios	
Cap VI	Material Inventariable	6.137,45 €
Totales		49.137,90 €
FGCSIC		2.270,84 €
Total		51.408,74 €

PROPUESTA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTO INVESTIGACIÓN

PRESUPUESTO FOMENTO ACTIVIDAD INVESTIGADORA

Presupuesto disponible: 24.408,29 (22137,45 del presupuesto ordinario del Departamento + 2270,84 de FGCSIC)

+ presupuesto destinado a inventariable

Supone el 58% del presupuesto total del

Departamento

Acciones	Presupuesto	Nº de ayudas	Comentarios
1. Conferencias, jornadas, seminarios	10.000	25	Se ha calculado como conferencias
2. Cursos	6.000	4	Se ha calculad suponiendo que no hay colaboración con otros Departamentos
3A/3B. Congresos	5000	10	Se ha calculado como congresos internacionales
3C. Publicaciones científicas	3000	6	
4. Pequeño equipamiento y mobiliario	6000		Se trata del presupuesto reservado para inventariable
5. Estancias	0		No implica coste para el Departamento
6. Colaboración con otras instituciones	0		No implica coste para el Departamento
Total	30.000		

6. Se aprueban, por unanimidad, las propuestas de actividades para el fomento de la investigación presentadas en enero de 2018.

Las actividades propuestas y aprobadas son las que se indican a continuación. A ellas se añaden las previamente aprobadas en virtud al acuerdo adoptado en el Consejo del 13 de octubre de 2017, que no era posible ejecutar en el marco del ejercicio económico del año 2017. Respecto a estas últimas, previa aprobación del Consejo, hay un cambio que se refleja en la tabla. Asimismo, el Consejo aprueba que aunque aparezca más de una persona solicitante figurará como solicitante la primera persona ,lo que habrá de considerar cuando sean aplicables los criterios de priorización que establecen las Instrucciones de Apoyo a la Investigación (Apartado 2.1).

Modalidad y nº ayuda	Solicitante	Actividad	Cuantía concedida	Fecha celebración	Fecha de solicitud
1A_01 (*)	Inmaculada Zambrano	El uso de las categorías analíticas de Pierre Bourdieu en el ámbito de la sociología jurídica' (Angélica Cuellar, UNAM)	350 €	5-9 marzo 2018	13/10/2017
1A_02	Luis Navarro Ardoy	Cine y Sociología: las películas como análisis de la vida cotidiana' (Álvaro Rodríguez, US)	200 €	22-mar-18	29/01/2018
1C_01	Inmaculada Zambrano	Encuentros Académicos España-México: Experiencias y Prácticas de Investigación (Angélica Cuellas (UNAM), Arturo Chávez (UMAN))	700 €	5 marzo 2018; 23-27 abril 2018	30/01/2018
1C_02 (*)	Elena Ferri Fuentevilla	L Jornadas sobre Peritaje Social: Nuevas líneas de investigación ante las nuevas necesidades sociales (Alcázar Ruiz, UAlicante; Diego Becerril, UG; Ángel L. Arricivita, Servicio Aragonés de Salud; Marta Simón, UPV, Juan José Fernández, URJC; Pilar Ruiz, ATSEFE)	1400	Mayo de 2018	13/10/2017
1C_03	Juan Manuel García González	¿Por qué vivimos menos años y con peor salud en Andalucía? (Bernat Soria, UPO; José Almenara, UCA, Paloma Navas, Hospital del Mar, Cádiz; Francisco Viciñana, IECA, Dolores Puga, CSIC; Elisa Chuliá, UNED; Francis Alonso, Junta Andalucía, Rafael Serrano, IESA; Victor Zunzunegui, UC3)	1400	Mayo-Junio 2018	30/01/2018
2A_01 (*)	Inmaculada Zambrano	Taller: El papel de la teoría en el diseño de la investigación social (Arturo Chávez, UNAM)	800	19-23 marzo 2018	13/10/2017
2A_02 (*) (1)	Luis Navarro	Curso: Aplicaciones de metodologías de investigación para el estudio de representaciones sociales (Lorena Umaña, UNAM) (*)	1500	12-13 Junio 2018	30/01/2018
2A_03 (*)	Antonia María Ruiz Jiménez	Curso: Solicitar proyectos I+D+i del Plan Nacional (Dolores Puga, Elisa Chuliá)	911,64	18 junio de 2018	09/10/2017
2A_04	Juan Manuel García González	Curso: Modelos de ecuaciones estructurales con AMOS (SPSS)	865,82	Mayo-Junio 2018	30/01/2018
3B_01	Antonio Pérez Flores	Congreso de la International Society of Sport Psychology	500 €	10-14 Julio 2017	31/01/2018
3B_02	Cristina MateosMora	XIX ISA World Congress of Sociology	500 €	15-21 Julio 2018	29/01/2018
3B_03	Maria Jesús Rodríguez García	XIX ISA World Congress of Sociology	500 €	15-21 Julio 2018	30/01/2018
3B_04	Maria José Dorado Rubi	XIX ISA World Congress of Sociology	500 €	15-21 Julio 2018	29/01/2018
3B_05	Maria José Guerrero Mayo	XIX ISA World Congress of Sociology	500 €	15-21 Julio 2018	29/01/2018

(*) Solicitudes aprobadas en el Consejo de Departamento de 13/10/2017

(1) (1) esta solicitud cambia desde la presentación original a la actual, aumentándose la duración del curso, y por tanto, la cuantía solicitada (de 350 euros a 1400)

Asimismo se aprueba la solicitud realizada por el profesor Antonello Canzano para realizar estancia breve en el marco del programa Erasmus. No obstante, se le solicitará especifique mejor las temáticas a desarrollar para que estén más acordes con las actividades de investigación que realiza el Departamento.

7. Asuntos de Trámite.

7.1. Se plantea por parte del profesor Manuel T. González la posibilidad de dar acceso al aula virtual de asignaturas concretas a los técnicos de investigación en el marco de sus actividades de formación. Se acuerda: realizar la consulta al Área de Planificación y plantear en otro consejo la posibilidad de incorporar al personal técnico ligado a proyectos cuyo IP sea PDI del Departamento como Colaboradores Honorarios del Departamento.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19:30 horas



Fdo.: Clemente J. Navarro Yañez
Director del Departamento de
Sociología

Sevilla, a 8 de febrero de 2018